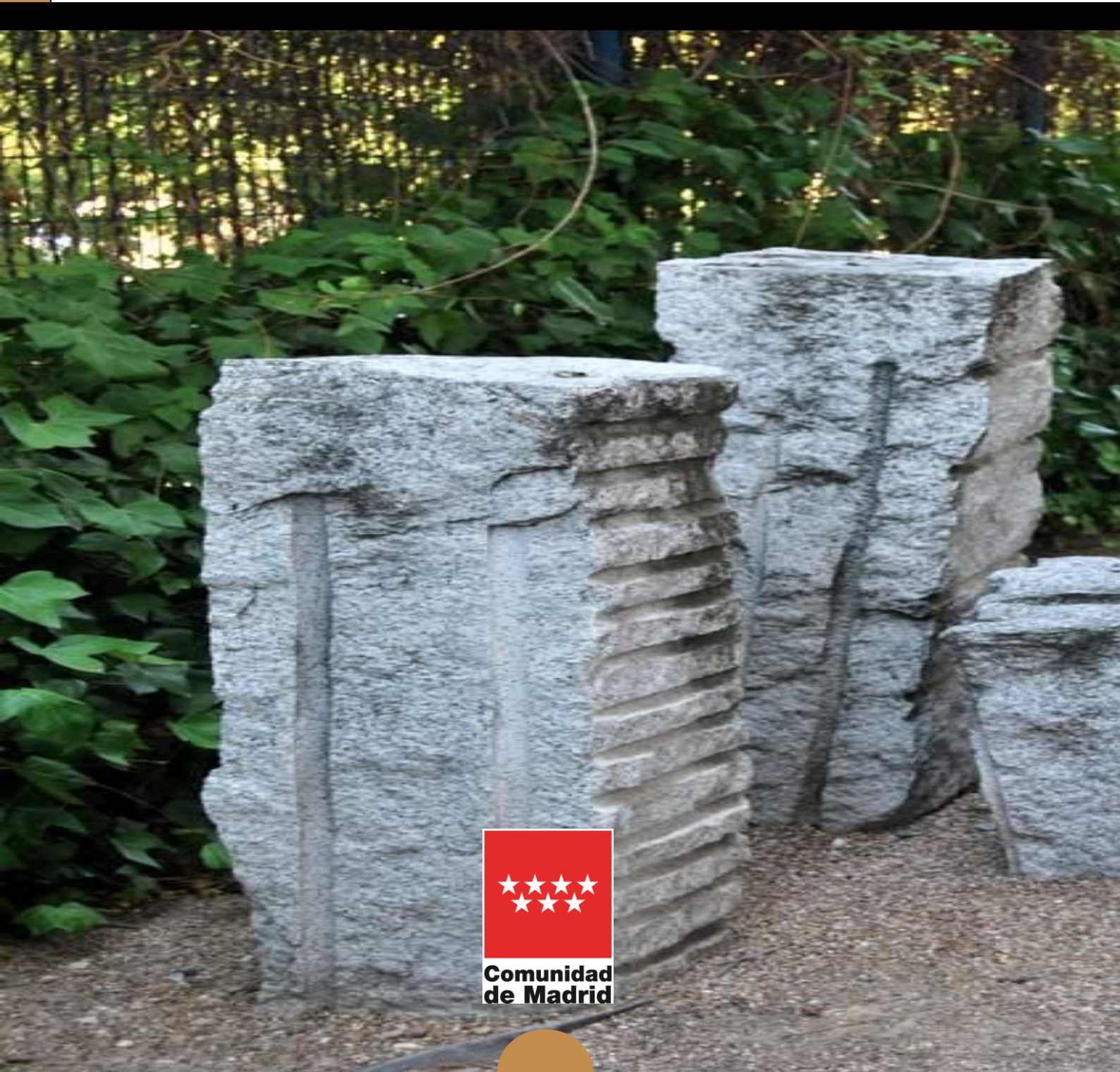


# Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

*Trimestre III de 2023*



**Comunidad  
de Madrid**

**EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO**

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo  
Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejero de Economía y Empleo  
Ilmo. Sr. D. Daniel Rodríguez Asensio

Directora General del Servicio Público de Empleo  
Ilma. Sra. Dña. Belén García Díaz



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

### Elaboración

Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación  
Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo © Comunidad de Madrid, 2023

Edita  
Dirección General del Servicio Público de Empleo  
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 011/2023

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf

**Publicado en España - Published in Spain**

## INDICE

|          |   |           |
|----------|---|-----------|
| <b>1</b> | <b>Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres .....</b>                    | <b>2</b>  |
| 1.1      | Situación .....   | 2         |
| 1.2      | Evolución.....  | 2         |
| <b>2</b> | <b>Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres .....</b>                              | <b>3</b>  |
| 2.1      | Situación .....   | 3         |
| 2.2      | Evolución.....  | 4         |
| <b>3</b> | <b>Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres .....</b>                           | <b>5</b>  |
| 3.1      | Situación .....   | 5         |
| 3.2      | Evolución.....  | 6         |
| <b>4</b> | <b>Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España ....</b> | <b>8</b>  |
| <b>5</b> | <b>Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España .....</b>     | <b>9</b>  |
| <b>6</b> | <b>Glosario de términos .....</b>   | <b>10</b> |

## 1 Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres

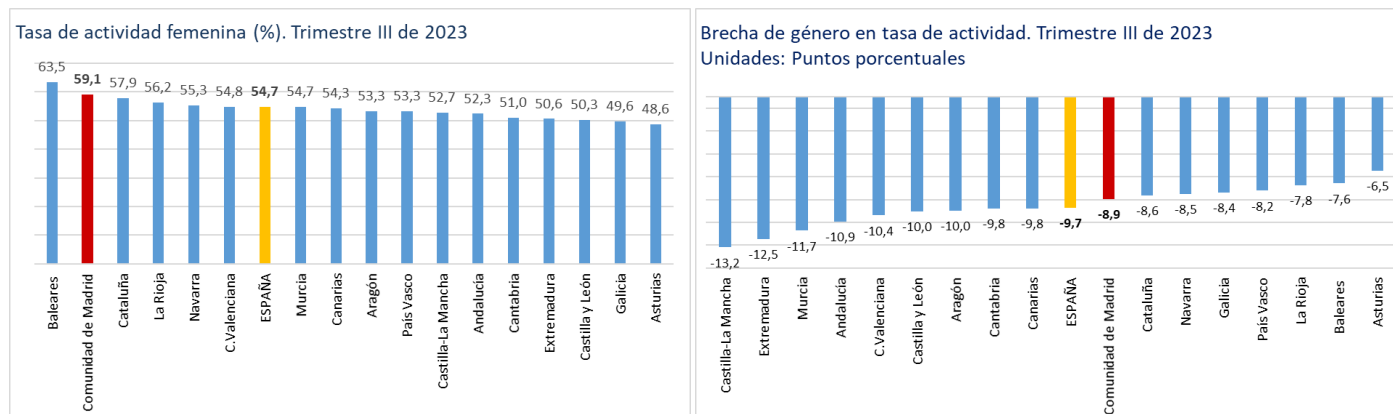
### 1.1 Situación

Según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2023, la **población activa femenina** asciende a 1.801.700 mujeres en la Comunidad de Madrid (-69.300 personas por debajo de la población activa masculina). Conforman el 49,1% de la población activa madrileña. En España, este peso es de 47,4%.

La población activa femenina de la Comunidad de Madrid, supone el 15,8% de la población activa femenina española, un peso 1,1 pp. superior al de los hombres activos de nuestra Comunidad que aportan el 14,7% al conjunto nacional.

La **tasa de actividad femenina** se sitúa en un 59,1% en la Comunidad de Madrid, -8,9 puntos porcentuales inferior a la tasa de actividad masculina que se sitúa en el 68,0%. Sin embargo, es 4,4 pp. superior a la tasa de actividad femenina de España (54,7%) y la segunda más elevada del conjunto nacional, tras Baleares (63,5%).

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad en la Comunidad de Madrid, es de -8,9 pp., en España es de -9,7 pp. La brecha de la Comunidad de Madrid es 0,8 pp. más baja que la del conjunto nacional.

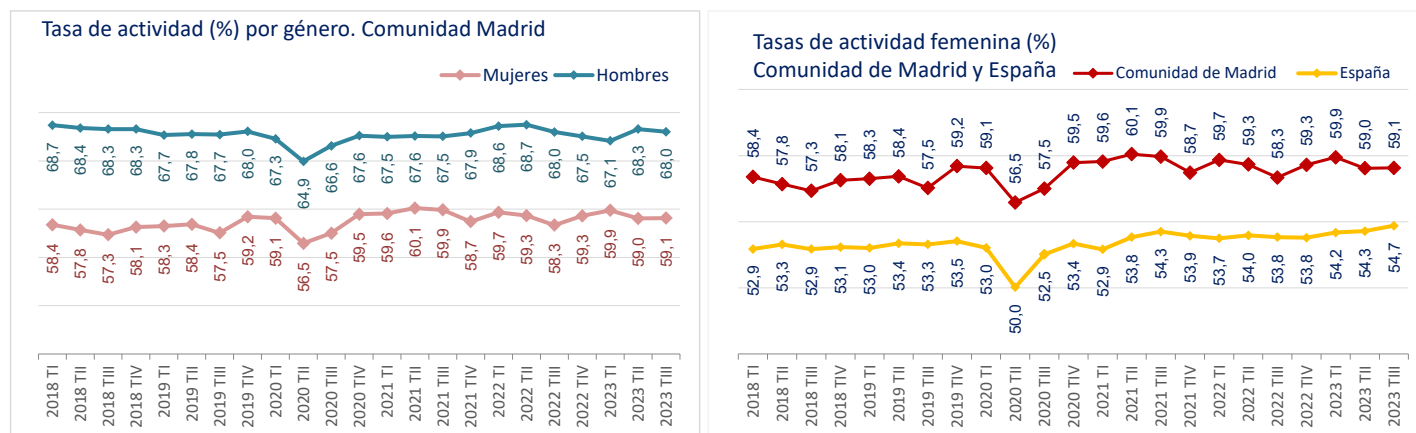


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

### 1.2 Evolución

La **población activa femenina** registra un ascenso intertrimestral de 0,8%, (14.000 activas). Interanualmente experimenta también un ascenso de 3,2% con 55.700 mujeres activas más. Entre los hombres, la actividad ha aumentado, la variación intertrimestral es de 0,4%; y la variación interanual también ha aumentado un 2,5% (45.800 activos). En España se produce entre las mujeres activas un ascenso intertrimestral de 1,3% y un incremento de 3,2% interanual.

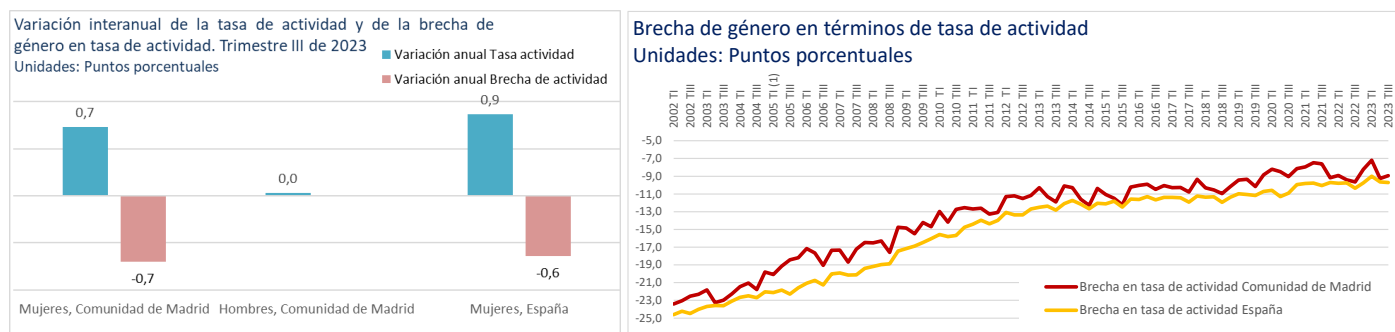
La **tasa de actividad femenina** ha experimentado una variación intertrimestral de 0,0 pp., y un ascenso interanual de 0,7 pp. Entre los hombres, la tasa de actividad masculina ha registrado una disminución intertrimestral de -0,3 pp., e interanualmente una variación de 0,0 pp. En España, la tasa de actividad femenina ha ascendido 0,4 pp. intertrimestralmente, e igualmente ha ascendido 0,9 pp. interanualmente.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad se ha disminuido en -0,7 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha registra un descenso de -0,6 pp. A largo plazo, la brecha de género se ha ido reduciendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Las diferencias de género en términos de tasa de actividad siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid. Los cuatro últimos trimestres, aumentó la brecha en la Comunidad de Madrid acortándose las distancias

con la brecha de actividad en España, sin embargo, este último tercer trimestre 2023, al disminuir la brecha en la Comunidad se ha producido un ligero cambio, hacia la tendencia histórica, favorable a la brecha de actividad en la Comunidad de Madrid.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

## 2 Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

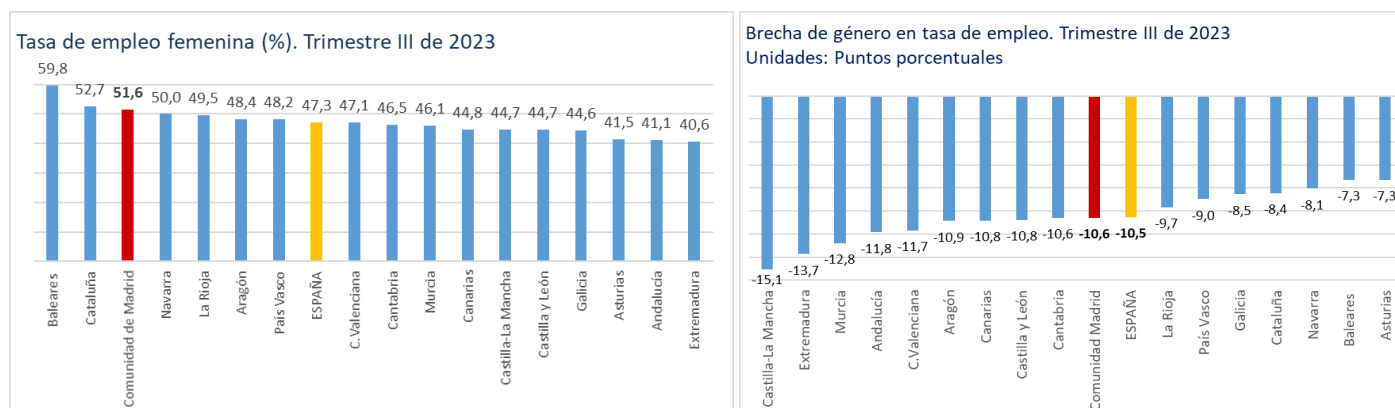
### 2.1 Situación

Según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2023, la **población ocupada femenina** asciende a 1.574.500 mujeres en la Comunidad de Madrid (-136.900 personas por debajo de la población ocupada masculina). Conforman el 47,9% de la población ocupada madrileña. En España, este peso es de 46,5%.

El empleo femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 15,9% del empleo femenino español, un peso 0,9 pp. superior al de los hombres ocupados de nuestra Comunidad que aportan el 15,0% al conjunto nacional.

La **tasa de empleo femenino** se sitúa en un 51,6% en la Comunidad de Madrid, -10,6 pp. inferior a la tasa de empleo masculina que se sitúa en el 62,2%. Sin embargo, es 4,4 pp. superior a la tasa de empleo femenina de España (47,3%) y la tercera más elevada del conjunto nacional, tras Baleares (59,8%) y Cataluña (52,7%).

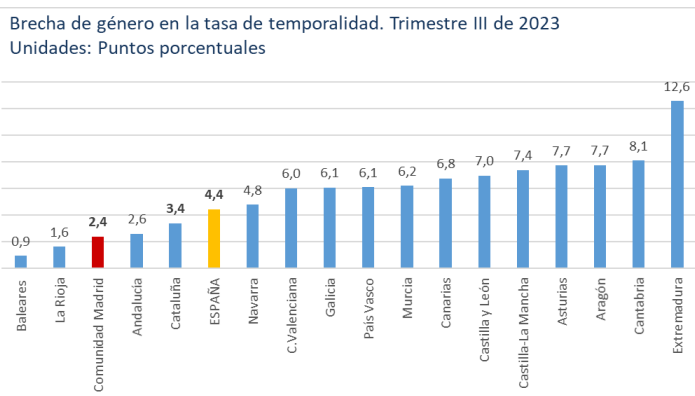
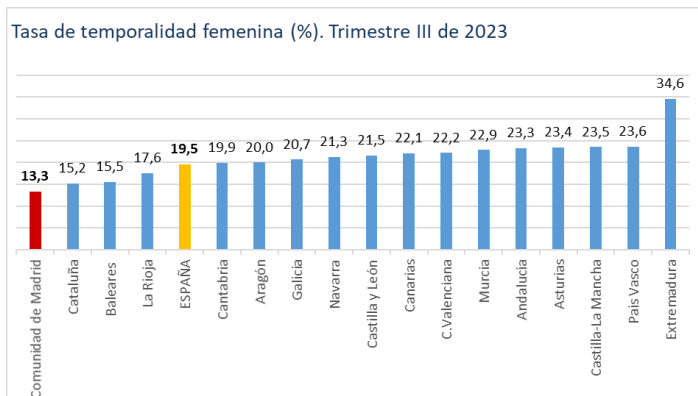
La **brecha de género** en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid, es de -10,6 pp., situándose -0,1 pp. por encima de la española con -10,5 pp.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

Las mujeres jóvenes, menores de 30 años de la Comunidad de Madrid, presentan una tasa de empleo de 42,7%, inferior a la tasa de empleo de las mujeres de 16 y más años (51,6%). La brecha de género en tasa de empleo juvenil es desfavorable para las mujeres jóvenes en Madrid en -5,2 pp. A medida que la edad aumenta, la tasa de empleo femenina aumenta, pero también lo hacen las diferencias con los hombres, de tal forma que la brecha de género para el grupo de edad de 30 a 54 años, es de -9,5 pp., y en el grupo de edad de 55 a 64 años, la brecha pasa a ser de -14,4 pp. Para estos dos intervalos de edad, la brecha de género se aproxima más a la paridad en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional, excepto en las personas jóvenes que es 2,2 pp. superior la brecha madrileña.

La tasa de temporalidad femenina en la Comunidad de Madrid es de 13,3% y la más baja del conjunto nacional. La de los hombres es de 10,9% y es igualmente la más baja del conjunto nacional. La tasa de temporalidad femenina madrileña se sitúa -6,2 pp. por debajo de la española (19,5%). Sin embargo, la temporalidad femenina es 2,4 pp. superior a la tasa de temporalidad masculina madrileña. Esta diferencia es mayor en el caso de España, donde la tasa de temporalidad femenina supera a la masculina en 4,4 pp. La brecha de género en términos de tasa de temporalidad de la Comunidad de Madrid, es en -2,0 pp. inferior a la española y, además, la tercera más baja del conjunto nacional, tras Baleares (0,9%) y La Rioja (1,6%).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El 19,2% de las mujeres madrileñas que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, mientras que este porcentaje es de 14,6% entre los hombres. En España, esta diferencia es mayor, donde el 23,3% de las mujeres que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, frente al 16,0% de los hombres.

Las mujeres suponen el 56,7% del empleo dependiente del sector público en la Comunidad de Madrid. En España, este porcentaje es superior, 57,7%.

El 7,9% de las mujeres madrileñas trabaja por cuenta propia mientras que, entre los hombres, este porcentaje es el 14,8%, lo que supone una brecha de género en estos términos de -6,9 pp. En España, esta brecha de género es de -6,4 pp. Los porcentajes de empleo por cuenta propia son, un 11,4% de mujeres y un 17,8% de hombres, en el conjunto nacional. Del empleo total por cuenta propia en la Comunidad de Madrid, el 32,9% es llevado a cabo por mujeres y el 67,1% restante, por hombres.

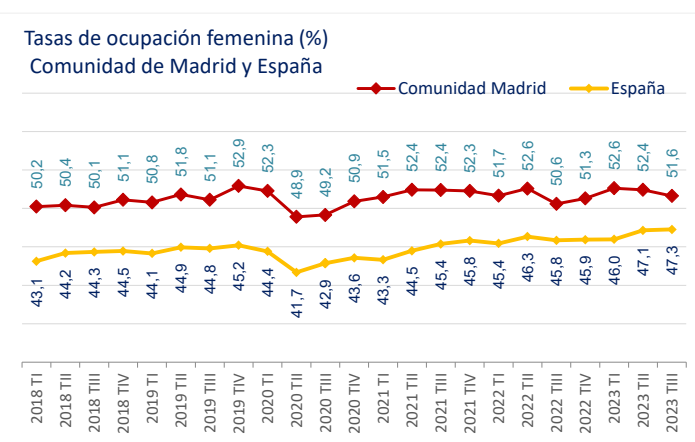
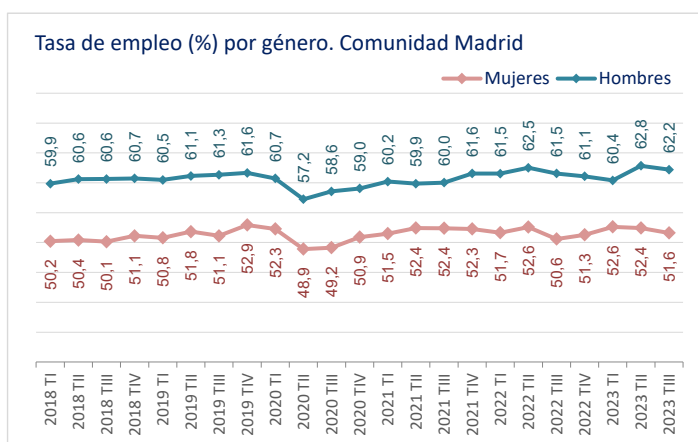
En base a los datos de la **Seguridad Social**, en la Comunidad de Madrid, en el mes de septiembre hay 1.704.378 afiliaciones por parte de mujeres -164.235 menos que por parte de hombres (un -8,8% menos). El empleo femenino en la Comunidad de Madrid, según la EPA es de 1.574.500 empleadas, -136.900 menos que hombres (un -8,0% menos). Estas cifras de afiliación a la Seguridad Social apuntan a diferencias de género mayores que las que se desprenden de la Encuesta de Población Activa del INE.

Las mujeres tienen un peso en la afiliación total madrileña de 48,4%, este porcentaje es también de 48,4% en España. Las afiliaciones femeninas en la Comunidad de Madrid son el 17,3% de las que hay en España, mayor que el peso que tienen las afiliaciones masculinas en el conjunto nacional, que es de 16,9%.

## 2.2 Evolución

El **empleo femenino** registra un descenso intertrimestral del -0,8%, (-12.800 personas). Interanualmente experimenta un ascenso de 4,0% con 60.400 mujeres ocupadas más. Entre los hombres, la variación intertrimestral ha sido un descenso, del -0,2% (-3.000), y la variación interanual ha sido positiva un 3,6%, 59.000 ocupados más. En España, entre las mujeres, se produce un ascenso intertrimestral de 0,8%, mayor que entre las madrileñas; igualmente, interanualmente, se ha producido un incremento del empleo femenino en España (4,7%), superior al de la Comunidad de Madrid.

La **tasa de empleo femenina** ha experimentado un descenso intertrimestral (-0,8 pp.). Interanualmente la tasa ha ascendido 1,0 pp. Entre los hombres, la tasa de empleo presenta variación de -0,6 pp. intertrimestral, e interanualmente, sin embargo, ha aumentado un 0,7 pp. En España, la tasa de empleo femenino ha aumentado 0,1 pp. intertrimestralmente, e interanualmente ha aumentado 1,4 pp.

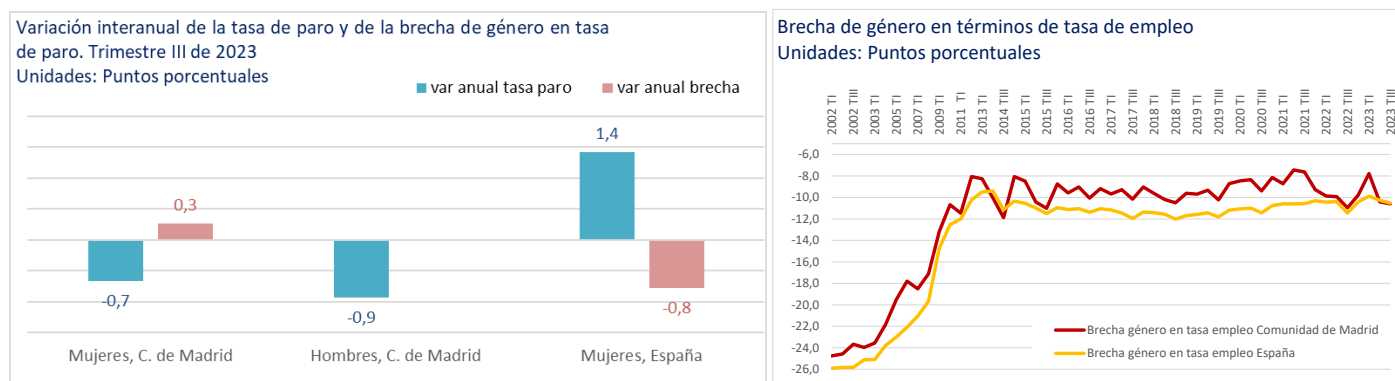


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de empleo (-10,6 pp.) ha disminuido en -0,4 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de -10,5 pp. y ha descendido en -0,9 pp., en mayor medida que en la Comunidad de Madrid. A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España.

Sin embargo, desde hace un año, la brecha de empleo en la Comunidad de Madrid ha ido aumentando progresivamente. Las diferencias de género en términos de tasa de empleo prácticamente siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid, pero en los cuatro últimos

trimestres, al aumentar la brecha en la Comunidad de Madrid, se han acortado las distancias con la brecha de empleo en España, situándose, casi a la par, en este tercer trimestre de 2023, se han situado a la par en ambos territorios.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **afiliación de mujeres a la Seguridad Social**, ha aumentado el 2,1% intermensualmente, ascendiendo también el 4,3% interanualmente, (69.704 afiliaciones más) en la Comunidad de Madrid, en el mes de septiembre. Estas variaciones han sido, en el caso de los hombres de nuestra región, 0,7% intermensual y 3,6% interanual (64.920 afiliaciones masculinas más). En España, la afiliación femenina ha aumentado el 0,6% intermensualmente, ascendiendo asimismo 3,3% interanualmente, por debajo del crecimiento de la afiliación de las mujeres madrileñas.

### 3 Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

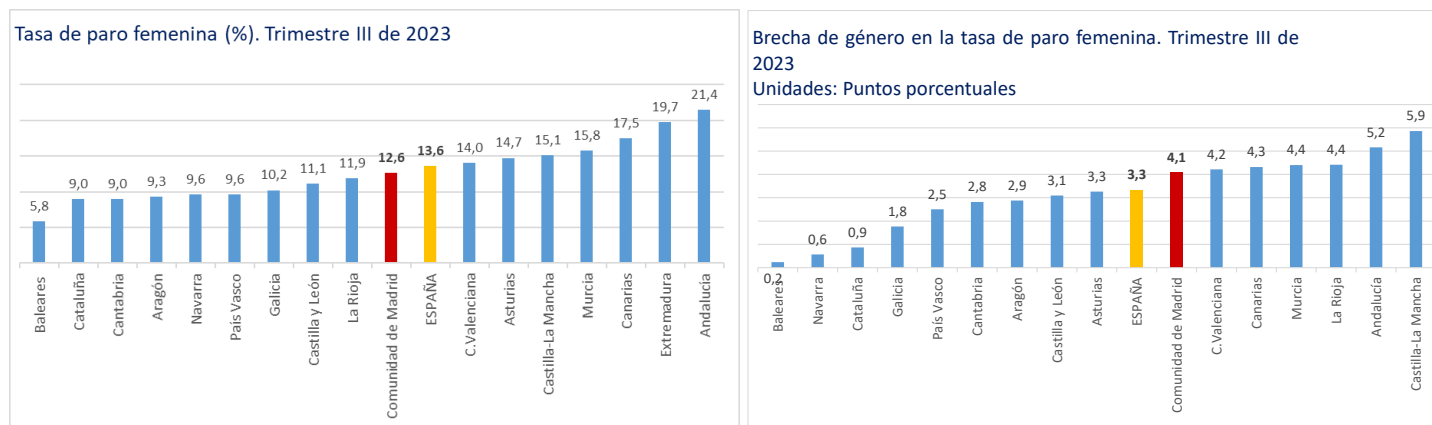
#### 3.1 Situación

Según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2023, la **población parada femenina** se sitúa en 227.200 mujeres en la Comunidad de Madrid, 67.600 paradas más que la población parada masculina y conforman el 58,7% del paro madrileño. En España, el paro femenino es el 54,4%.

El paro femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 14,6% del paro femenino español, un peso menor que el peso de la población ocupada femenina de nuestra región que es el 15,9% del empleo femenino español. El peso del paro masculino madrileño sobre el paro masculino nacional, es de 12,3%.

La **tasa de paro femenina** se sitúa en el 12,6% en la Comunidad de Madrid, 4,1 puntos porcentuales superior a la tasa de paro masculina que se sitúa en el 8,5%. Sin embargo, es -1,0 pp. inferior a la tasa de paro femenina de España (13,6%).

La **brecha de género** en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid, es de 4,1 pp., se sitúa en el medio del conjunto nacional. Es 0,8 pp. superior a la de España, que se encuentra en 3,3 pp.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

Este trimestre en la Comunidad de Madrid, ha crecido la tasa de paro de la población joven en su conjunto, pero más intensamente, en el caso de las mujeres, que ascienden 8,2 pp. y alcanzan una tasa de paro de 23,2%, mientras que la tasa relativa a los hombres jóvenes es de 18,3% (que se ha incrementado 2,7 pp.). Así la brecha de género en el paro juvenil es desfavorable a las mujeres, con 4,8 puntos porcentuales.

La tasa de paro juvenil femenina en España es 21,7%, inferior a la madrileña en -1,4 pp. y también es superior a la masculina, con un 20,8%, así la brecha del paro juvenil es de 1,0 pp., desfavorable a las mujeres en el conjunto nacional. La tasa de paro juvenil femenina de la Comunidad de Madrid es más alta que la española y se sitúa en el medio del conjunto nacional.

Atendiendo a los últimos datos sobre el **paro registrado** que se derivan de la gestión de la red pública de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, en el mes de septiembre hay 183.095 mujeres registradas en el desempleo, son el 59,9% del paro registrado en nuestra Comunidad, menor que el peso del paro registrado femenino en España de 60,3%. Las paradas madrileñas son el 11,2% del paro registrado femenino español. La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid es de 60.295 mujeres más.

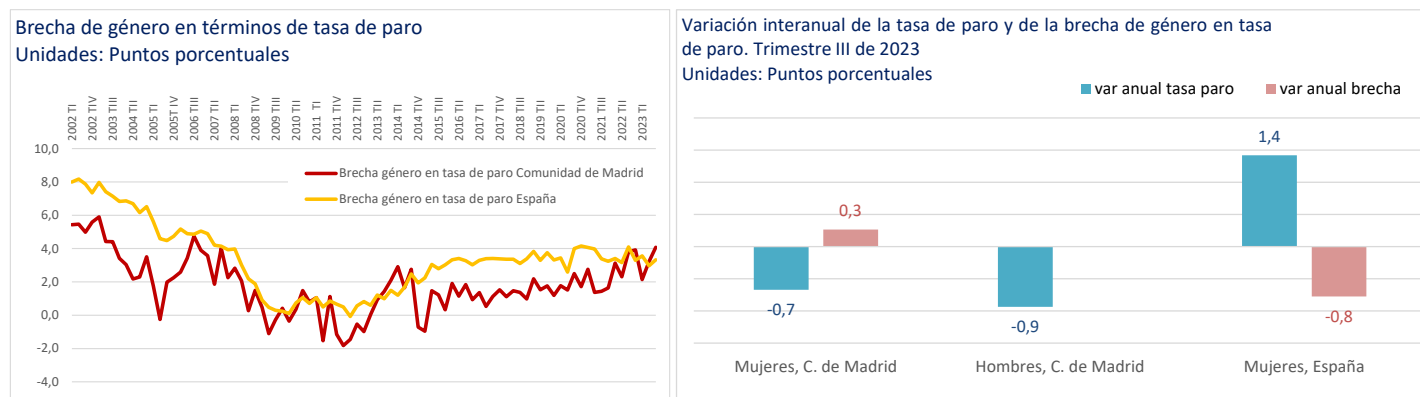
El 42,6% de las paradas registradas en la Comunidad de Madrid, llevan más de un año en desempleo, mientras que los hombres en esta situación son un 34,9% del paro masculino. La brecha de paro registrado de larga duración es de 35.115 mujeres más que hombres en la Comunidad de Madrid un 82,0% más.

### 3.2 Evolución

La Encuesta de Población Activa del INE, en el cuarto trimestre de 2022, sitúa el **paro femenino** en 227.200 mujeres, tras un ascenso intertrimestral del 13,3% (26.700) y un descenso interanual del -2,0%, con -4.600 paradas menos. En España, se registra un ascenso intertrimestral de 4,6%, e interanualmente ha descendido en -5,5% el paro femenino, más intenso que en la Comunidad de Madrid. Los hombres parados de nuestra región experimentaron un ascenso intertrimestral de un 7,3%, inferior al de las mujeres, y han registrado un descenso interanual de -7,6% (-13.200), superior al registrado por las mujeres.

La evolución de la **tasa de paro femenina** en la Comunidad de Madrid ha ascendido 1,4 pp. intertrimestralmente, interanualmente ha descendido, un -0,7 pp. En España ha registrado un ascenso de 0,4 puntos intertrimestrales, y un descenso de -1,3 puntos interanuales.

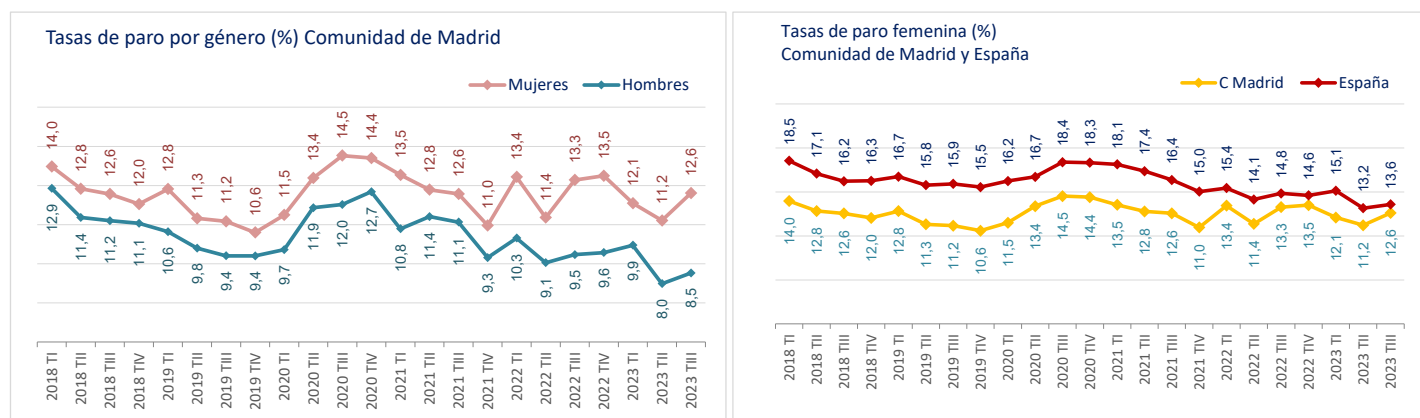
La evolución de la tasa de paro masculina de nuestra Comunidad asciende 0,5 puntos intertrimestrales, menos que la tasa femenina y decrece -0,9 puntos interanuales, un valor superior al de las mujeres.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de paro (4,1 pp.) ha aumentado en 0,3 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de 3,3 pp. y ha disminuido (-0,8 pp.). La brecha de paro de la Comunidad de Madrid es 0,8 pp. superior a la brecha de paro nacional en este trimestre.

A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, si bien, la brecha de paro femenino es históricamente menor en la Comunidad de Madrid.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

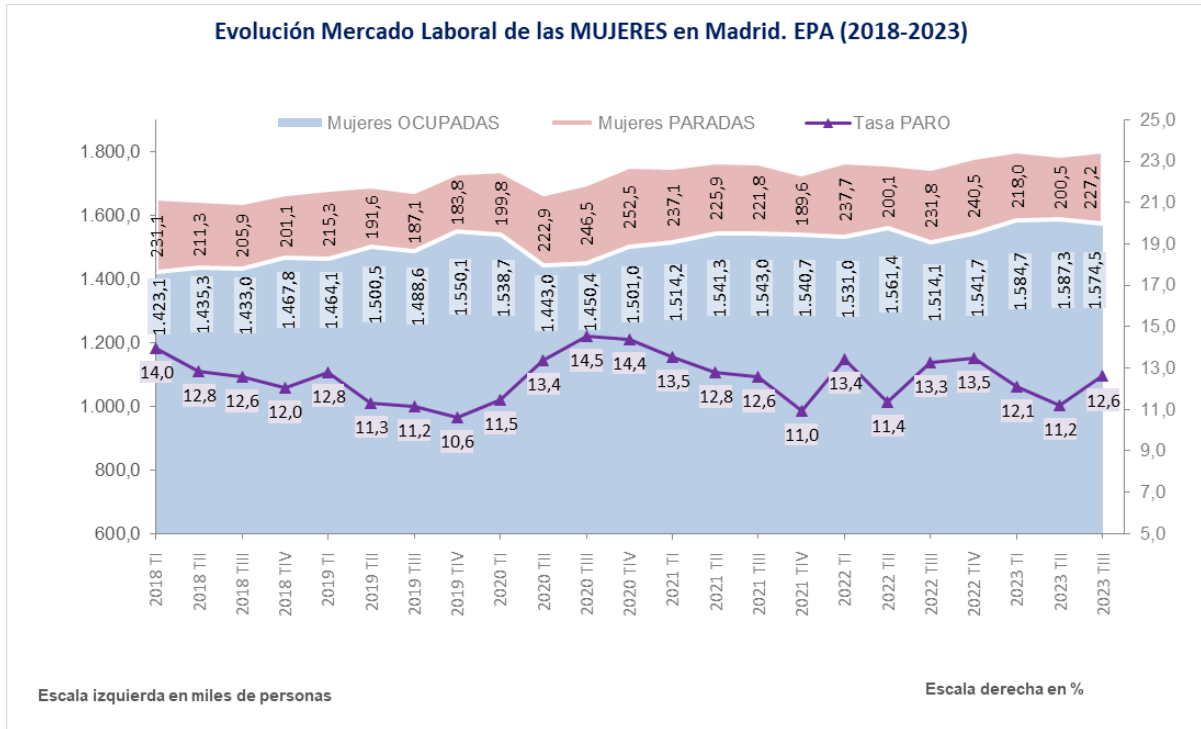
El **paro registrado** en la Comunidad de Madrid, en el mes de septiembre, registra 183.095 paradas, ha ascendido en -1.927 mujeres respecto al mes anterior (+1,1%). Entre los hombres, el ascenso ha sido de 1,2%, (en términos absolutos 1.431 hombres más). En el conjunto nacional, el paro femenino ha ascendido un 1,4%, superior al ascenso de la Comunidad de Madrid.

Interanualmente, el paro registrado femenino ha descendido en -3.938 mujeres (-2,1%). Entre los hombres, el descenso interanual ha sido superior en términos relativos, -2,6% (-3.323 hombres menos). En España, el paro registrado femenino ha descendido, de forma más intensa que en la Comunidad de Madrid, un -6,7%, (-118.023 mujeres menos).

Desde febrero de 2020, anterior al inicio de la pandemia, el paro registrado femenino ha descendido el -10,3% en la Comunidad de Madrid, -20.925 mujeres paradas menos y en España, también ha descendido un -13,5%. En la Comunidad de Madrid, el paro registrado entre los hombres ha descendido más intensamente, -17,5% en el mismo periodo de tiempo, registrando -26.076 hombres menos en el paro, que en febrero 2020 (pre pandemia).



Para la correcta interpretación de estas cifras, es muy importante tener en consideración que el proceso de renovación automática de la demanda, no se ha llevado a cabo en la mayor parte de las comunidades autónomas desde hace meses, durante los cuales, las personas paradas que no renovaron su demanda de empleo, bien vía telemática o bien presencialmente en las oficinas de empleo, pasaron a situación de baja en el registro de personas paradas. Este efecto, se ha dado en la mayor parte de regiones de España, pero no en la Comunidad de Madrid que mantuvo la renovación automática de la demanda hasta el pasado mes de diciembre, teniendo un importante efecto sobre las cifras de paro registrado y el comportamiento diferencial de la variación interanual entre España y la Comunidad de Madrid.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

#### 4 Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España

**Tabla 1. Situación de la mujer en el mercado laboral. Principales indicadores**

|                                      | COMUNIDAD DE MADRID |             |                              | ESPAÑA      |             |                              |
|--------------------------------------|---------------------|-------------|------------------------------|-------------|-------------|------------------------------|
|                                      | MUJERES (A)         | HOMBRES (B) | BRECHA DE GÉNERO (A)-(B) (*) | MUJERES (A) | HOMBRES (B) | BRECHA DE GÉNERO (A)-(B) (*) |
| Población EPA                        | 3.050.100           | 2.751.000   | 299.100                      | 20.898.400  | 19.702.100  | 1.196.300                    |
| Población activa EPA                 | 1.801.700           | 1.871.000   | -69.300                      | 11.431.600  | 12.689.400  | -1.257.800                   |
| Tasa de actividad (%) EPA            | 59,1                | 68,0        | -8,9                         | 54,7        | 64,4        | -9,7                         |
| Empleo EPA                           | 1.574.500           | 1.711.400   | -136.900                     | 9.878.200   | 11.387.700  | -1.509.500                   |
| Tasa de empleo (%) EPA               | 51,6                | 62,2        | -10,6                        | 47,3        | 57,8        | -10,5                        |
| Tasa de temporalidad (%) EPA         | 13,3                | 10,9        | 2,4                          | 19,5        | 15,1        | 4,4                          |
| Tasa de parcialidad (%) EPA          | 15,2                | 6,2         | 9,0                          | 19,8        | 6,4         | 13,4                         |
| Afiliación a la Seguridad Social (1) | 1.704.378           | 1.868.613   | -164.235                     | 9.826.687   | 11.043.204  | -1.216.517                   |
| Paro EPA                             | 227.200             | 159.600     | 67.600                       | 1.553.400   | 1.301.800   | 251.600                      |
| Tasa de paro (%) EPA                 | 12,6                | 8,5         | 4,1                          | 13,6        | 10,3        | 3,3                          |
| Tasa de paro juvenil (<30) (%) EPA   | 23,2                | 18,3        | 4,8                          | 21,7        | 20,8        | 1,0                          |
| Paro registrado (3)                  | 183.095             | 122.800     | 60.295                       | 1.640.863   | 1.081.605   | 559.258                      |
| Paro de larga duración (4)           | 77.962              | 42.847      | 35.115                       | 776.653     | 438.039     | 338.614                      |
| % Paro larga duración (4/3)          | 42,6                | 34,9        | 7,7                          | 47,3        | 40,5        | 6,8                          |

Fuente: EPA III Trimestre 2023; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Septiembre 2023

(\*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

**Tabla 2. Situación de la mujer en el mercado laboral. Pesos de los principales indicadores**

|                                  | COMUNIDAD DE MADRID |                                      | ESPAÑA                               | PESO COMUNIDAD DE MADRID SOBRE ESPAÑA |             |
|----------------------------------|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------|
|                                  | Mujeres             | Peso mujeres sobre total ambos sexos | Peso mujeres sobre total ambos sexos | Mujeres (%)                           | Hombres (%) |
| Población                        | 3.050.100           | 52,6                                 | 51,5                                 | 14,6%                                 | 14,0%       |
| Población activa                 | 1.801.700           | 49,1                                 | 47,4                                 | 15,8%                                 | 14,7%       |
| Empleo                           | 1.574.500           | 47,9                                 | 46,5                                 | 15,9%                                 | 15,0%       |
| Afiliación a la Seguridad Social | 1.704.378           | 48,4                                 | 48,4                                 | 17,3%                                 | 16,9%       |
| Paro EPA                         | 227.200             | 58,7                                 | 54,4                                 | 14,6%                                 | 12,3%       |
| Paro registrado                  | 183.095             | 59,9                                 | 60,3                                 | 11,2%                                 | 11,4%       |
| Paro de larga duración           | 77.962              | 64,5                                 | 63,9                                 | 10,0%                                 | 8,0%        |

Fuente: EPA III Trimestre 2023; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Septiembre 2023

(\*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

## 5 Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España

### Principales indicadores: III Trimestre EPA Mujeres 2023. Comunidad de Madrid y España

| MUJERES                             | MADRID           |                      |        |                 |        | ESPAÑA           |                      |       |                 |        |
|-------------------------------------|------------------|----------------------|--------|-----------------|--------|------------------|----------------------|-------|-----------------|--------|
|                                     | Trimestre Actual | VARIACIÓN TRIMESTRAL |        | VARIACIÓN ANUAL |        | Trimestre Actual | VARIACIÓN TRIMESTRAL |       | VARIACIÓN ANUAL |        |
|                                     |                  | Absoluta             | %      | Absoluta        | %      |                  | Absoluta             | %     | Absoluta        | %      |
| <b>Población</b>                    | 3.050,1          | 22,3                 | 0,74   | 57,5            | 1,92   | 20.898,4         | 112,5                | 0,54  | 329,1           | 1,60   |
| Extranjeros                         | 466,5            | 20,9                 | 4,68   | 31,7            | 7,28   | 2.767,0          | 108,7                | 4,09  | 301,8           | 12,24  |
| <b>Activos (16 años y más)</b>      | 1.801,7          | 14,0                 | 0,78   | 55,7            | 3,19   | 11.431,6         | 147,0                | 1,30  | 357,5           | 3,23   |
| Extranjeros                         | 328,7            | 22,4                 | 7,32   | 23,6            | 7,74   | 1.761,8          | 109,7                | 6,64  | 205,2           | 13,18  |
| Tasa de Actividad (16 y más)        | 59,07            | 0,03                 |        | 0,73            |        | 54,70            | 0,41                 |       | 0,86            |        |
| Tasa de Actividad (16 - 64 años)    | 75,94            | 0,00                 |        | 0,95            |        | 72,31            | 0,55                 |       | 1,23            |        |
| Tasa Actividad Extranj. (16 y más)  | 70,46            | 1,74                 |        | 0,30            |        | 63,67            | 1,52                 |       | 0,53            |        |
| <b>Ocupados (16 años y más)</b>     | 1.574,5          | -12,8                | -0,81  | 60,4            | 3,99   | 9.878,2          | 78,6                 | 0,80  | 447,5           | 4,75   |
| Extranjeros                         | 264,1            | 20,1                 | 8,23   | 14,8            | 5,92   | 1.436,4          | 108,7                | 8,19  | 226,0           | 18,67  |
| Tasa de Empleo (16 - 64 años)       | 66,30            | -1,04                |        | 1,39            |        | 62,45            | 0,18                 |       | 2,00            |        |
| Tasa de Empleo (55 - 64 años)       | 58,11            | -0,65                |        | -0,85           |        | 53,00            | 0,31                 |       | 1,51            |        |
| Tasa de Empleo (< 30 años)          | 42,73            | -4,05                |        | 0,48            |        | 42,33            | 0,68                 |       | 3,21            |        |
| Tasa Empl. Extranj. (16 y más)      | 56,62            | 1,86                 |        | -0,73           |        | 51,91            | 1,97                 |       | 2,81            |        |
| <b>Sector Económico</b>             |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Agricultura                         | -                | -                    | -      | -               | -      | 167,5            | -14,5                | -7,98 | 4,9             | 3,00   |
| Industria                           | 96,2             | 1,4                  | 1,47   | 1,9             | 1,97   | 801,9            | 33,1                 | 4,31  | 18,8            | 2,40   |
| Construcción                        | 22,9             | 1,3                  | 6,24   | 2,2             | 10,75  | 123,4            | 4,4                  | 3,71  | 4,1             | 3,43   |
| Servicios                           | 1.450,6          | -16,3                | -1,11  | 56,1            | 4,02   | 8.785,4          | 55,6                 | 0,64  | 419,8           | 5,02   |
| <b>Tipo de Jornada</b>              |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Jornada a tiempo completo           | 1335,6           | 41,7                 | 3,22   | 79,2            | 6,30   | 7926,3           | 204,2                | 2,64  | 419,9           | 5,59   |
| Jornada a tiempo parcial            | 238,9            | -54,4                | -18,56 | -18,9           | -7,32  | 1951,9           | -125,6               | -6,04 | 27,6            | 1,43   |
| <b>Situación Profesional</b>        |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Trab. por cuenta propia             | 124,3            | -2,8                 | -2,18  | 4,8             | 3,98   | 1.123,6          | -14,9                | -1,31 | 8,6             | 0,77   |
| Asalariados                         | 1450,2           | -10,0                | -0,69  | 55,6            | 3,99   | 8.754,6          | 93,5                 | 1,08  | 438,9           | 5,28   |
| Asal. del Sector Público            | 278,1            | -12,8                | -4,39  | -14,6           | -4,98  | 2.038,8          | 15,3                 | 0,76  | 36,9            | 1,84   |
| Asal. del Sector Privado            | 1.172,0          | 2,8                  | 0,24   | 70,2            | 6,37   | 6.715,7          | 78,2                 | 1,18  | 401,9           | 6,37   |
| Tasa de Salarización                | 92,10            | 0,11                 |        | 0,00            |        | 88,63            | 0,24                 |       | 0,45            |        |
| <b>Asalar. por Tipo de Contrato</b> |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Duración indefinida                 | 1256,8           | 7,5                  | 0,60   | 77,5            | 6,57   | 7.043,2          | 61,3                 | 0,88  | 593,0           | 9,19   |
| Temporal                            | 193,4            | -17,6                | -8,32  | -21,9           | -10,16 | 1.711,4          | 32,2                 | 1,92  | -154,1          | -8,26  |
| Tasa de Temporalidad                | 13,34            | -1,11                |        | -2,10           |        | 19,55            | 0,16                 |       | -2,88           |        |
| <b>Parados (16 años y más)</b>      | 227,2            | 26,7                 | 13,34  | -4,6            | -2,00  | 1.553,4          | 68,4                 | 4,60  | -90,0           | -5,48  |
| Extranjeros                         | 64,6             | 2,3                  | 3,76   | 8,8             | 15,87  | 325,4            | 1,0                  | 0,31  | -20,8           | -6,01  |
| Tasa de Paro (16 y más)             | 12,61            | 1,40                 |        | -0,67           |        | 13,59            | 0,43                 |       | -1,25           |        |
| Tasa de Paro (16 - 64 años)         | 12,70            | 1,37                 |        | -0,74           |        | 13,63            | 0,42                 |       | -1,32           |        |
| Tasa de Paro Extranj. (16 y más)    | 19,65            | -0,67                |        | 1,38            |        | 18,47            | -1,17                |       | -3,77           |        |
| Tasa de Paro (<30 años)             | 23,18            | 8,21                 |        | -2,54           |        | 21,73            | 2,08                 |       | -3,93           |        |
| Tasa de Paro (55 - 64 años)         | 11,62            | 0,96                 |        | 0,93            |        | 13,28            | -0,02                |       | 0,53            |        |
| <b>Sector Económico</b>             |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Agricultura                         | -                | -                    | -      | -               | -      | 57,4             | 14,6                 | 34,25 | -1,8            | -3,06  |
| Industria                           | 6,9              | 2,7                  | 63,93  | 1,7             | 34,18  | 56,0             | 3,4                  | 6,49  | 2,9             | 5,46   |
| Construcción                        | -                | -                    | -      | -               | -      | 6,3              | 1,3                  | 25,46 | -1,0            | -13,89 |
| Servicios                           | 100,2            | -1,0                 | -1,03  | 4,0             | 4,18   | 649,3            | 16,2                 | 2,55  | -5,3            | -0,81  |
| Perdió su empleo hace + de 1 año    | 91,7             | 12,8                 | 16,27  | 4,8             | 5,55   | 620,5            | 12,7                 | 2,09  | -48,3           | -7,23  |
| Buscan primer empleo                | 25,0             | 9,8                  | 64,28  | -18,7           | -42,76 | 163,9            | 20,1                 | 14,01 | -36,4           | -18,18 |

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

III Trim. 2023

De cara a la correcta interpretación de los datos, hay que tener en cuenta que los parados pierden su clasificación por Sector Económico cuando llevan un año o más en el desempleo. Pasado este tiempo, el parado se reclasifica como "parado de larga duración", sin ninguna categorización sectorial, lo que afecta no sólo a la cifra de Paro por sectores, si no también a las de Activos, Población, tasa de empleo y tasa de actividad por sectores económicos.

## 6 Glosario de términos

**Encuesta de Población Activa (EPA):** La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

**Población activa:** Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

**Población ocupada:** Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

**Población parada:** Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

**Tasa de actividad:** Es el cociente entre el número total de activos y la población total.

**Tasa de paro:** Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

**Tasa de empleo:** Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

**Tasa de temporalidad:** Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

**Paro Registrado:** Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

**Persona afiliada a la Seguridad Social:** Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

**Brecha de género:** El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas.

# Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

Trimestre III de 2023

Boletín trimestral que recoge la coyuntura del mercado laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid y una comparativa con el conjunto nacional.



**Comunidad  
de Madrid**